

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N°

0572-267

SALTA,

12 MAYO 2026

Expte. N° 4695/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Giulia Parente L.U.N° 791.857 tramita su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 0748/24 se aprueba el tema y se designa a la Esp. Rosaura Gareca como su Directora;

Que a través de Res. H.N° 1119/25 se otorga una prórroga para la presentación del Trabajo Final de referencia;

Que transcurrido el plazo la estudiante presenta el Trabajo Final y el Comité Académico eleva nómina correspondiente al Tribunal Evaluador, quienes tendrán a su cargo la evaluación correspondiente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 152/26 aconseja hacer lugar a la designación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión extraordinaria del 08/05/26)

RESUELVE :

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR** al Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos, quienes tendrán a su cargo la evaluación del trabajo titulado "La transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas: análisis de un caso concreto de implementación del Plan Provincial de Gestión de Calidad con Perspectiva de Género en la Provincia de Salta", presentado por Giulia Parente L.U.N° 791.857:

Miembros Titulares: Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna, Dra. Andrea Carolina Flores y Dra. Ana Pérez Declercq

Miembros Suplentes: Dra. Cora Paulizzi Mgt. Ana Simesen de Bielke, Mgt. Verónica Spaventa

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a Giulia Parente, a la Esp. Rosaura Gareca y miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-

D. FEDERICO MEDINA  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ  
DECAHA  
Facultad de Humanidades - UNSa